San Lorenzo, 12 de febrero del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 04/2015 ***"ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL"***, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 04/2015, de fecha de apertura de sobres el tres de febrero del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ✓ **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **DOCUNET S.A.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **DAMI CREACIONES**
- ✓ **ARTES GRÁFICA VISUAL**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL	ARTEMAC S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **DAMI CREACIONES,** ***ofertó para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 17.780.000 (diez y siete millones setecientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. **ARTES GRAFICA VISUAL,** ***ofertó para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 26.380.000 (veinte y seis millones trescientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. **ARTEMAC S.A.,** ***ofertó para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 34.100.000 (treinta y cuatro millones cien mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si las firmas se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se han solicitado por notas de fecha 11 de febrero del 2015, remitidas por el Comité de Evaluación, emplazando a los oferentes ***DAMI CREACIONES, ARTES GRAFICA VISUAL y ARTEMAC S.A.,*** la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

DAMI CREACIONES

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
Falta la documentación actualizada.

V. Otros documentos.

2. Declaración jurada de que el oferente cuenta con oficina e infraestructura con equipamientos acorde al llamado, listando cantidad de personal, así como los equipamientos que posee.
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley n° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

ARTES GRAFICA VISUAL

V. Otros Documentos.

2. Declaración jurada de que el oferente cuenta con oficina e infraestructura con equipamientos acorde al llamado, listando cantidad de personal, así como los equipamientos que posee.

ARTEMAC S.A.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

V. Otros Documentos.

2) Declaración jurada de que el oferente cuenta con oficina e infraestructura con equipamientos acorde al llamado, listando cantidad de personal, así como los equipamientos que posee.
3) Contratos ejecutados de provisión de bienes objeto de la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,** cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley n° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

Las firmas oferentes DAMI CREACIONES, ARTES GRAFICA VISUAL y ARTEMAC S.A. han respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas.

Seguidamente en fecha 11 de febrero del año 2015 se procede de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, ANEXO "B", Punto N° 20, inc. **c),** donde menciona **"Capacidad técnica:** El oferente deberá contar con oficina e infraestructura con equipamientos acorde al llamado. Para lo cual deberá presentar Declaración Jurada de que el Oferente cumple con dicho requisito, listando cantidad de personal, así como los equipamientos que poseen. **El comité evaluador, se reserva el derecho de verificar in situ las instalaciones del Oferente a fin de constatar la veracidad de la Declaración Jurada presentada en el Punto 20, inciso c). En caso de constatarse que la misma no se ajusta a lo Declarado se procederá a desestimar dicha oferta."**; verificando a la primera oferta DAMI CREACIONES, dando cumplimiento la misma, conforme a lo manifestado en su Declaración Jurada, tal como consta en el Acta de Verificación In Situ.

Posteriormente, atendiendo la Ley 4558/11, por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/2003; teniendo en cuenta que la firma oferente DAMI CREACIONES, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, el cual fuera solicitado por nota por éste Comité, y atendiendo que la segunda mejor oferta correspondiente a la firma oferente ARTES GRÁFICA VISUAL ha presentado su Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio junto con su oferta, se procede a adicionar el 20% a la firma oferente DAMI CREACIONES, realizándose el siguiente cálculo:

Primera oferta	*DAMI CREACIONES*	*Precio Ofertado G. 17.780.000.-*
Segunda oferta	*ARTES GRÁFICA VISUAL*	*Precio Ofertado G. 26.380.000.-*

- ***Cálculo: (G. 17.780.000 x 20%) + G. 17.780.000 = G. 21.336.000.-***

El resultado obtenido no altera el orden enunciado precedentemente en cuanto a la primera mejor oferta correspondiente a la firma **DAMI CREACIONES**.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar ***la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL"*** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente ***DAMI CREACIONES,*** por la suma total de ***G. 17.780.000 (diez y siete millones setecientos ochenta mil guaraníes),*** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Imputar al siguiente rubro presupuestario

DAMI CREACIONES

1.1.0.330.30.14.99	**Productos de Papel, Cartón e Impresos**	**G. 17.780.000.-**
	TOTAL	**G. 17.780.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefa del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL	ARTEMAC S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL	ARTEMAC S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL	ARTEMAC S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	Cumple

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	Cumple
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	Cumple

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL	ARTEMAC S.A.
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

V. Otros documentos.	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL	ARTEMAC S.A.
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada de que el oferente cuenta con oficina e infraestructura con equipamientos acorde al llamado, listando cantidad de personal, así como los equipamientos que posee.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Contratos ejecutados de provisión de bienes objeto de la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley n° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	NO APLICA	Cumple	NO APLICA

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DAMI CREACIONES

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 04/2015 - "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITICIONAL"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	14111507-002	Hojas membretadas	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	Unidad	1	6.000	760	4.560.000
2	44121505-003	Sobre manila oficio	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	Unidad	1	2.000	710	1.420.000
3	44122011-01	Carpeta archivadora plastificada	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	Unidad	1	10.000	1.180	11.800.000
							TOTAL			17.780.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.14.99 17.780.000

17.780.000

Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 04/2015 - "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL"

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DAMI CREACIONES					Artes Gráfica VISUAL					ARTEMAC S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Hojas membretadas	Dami Creaciones	Nacional	6.000	760	4.560.000	Artes Gráfica VISUAL	Nacional	6.000	330	1.980.000	Artemac S.A.	Nacional	6.000	1.100	6.600.000
2	Sobre manila oficio	Dami Creaciones	Nacional	2.000	710	1.420.000	Artes Gráfica VISUAL	Nacional	2.000	1.200	2.400.000	Artemac S.A.	Nacional	2.000	2.500	5.000.000
3	Carpeta archivadora plastificada	Dami Creaciones	Nacional	10.000	1.180	11.800.000	Artes Gráfica VISUAL	Nacional	10.000	2.200	22.000.000	Artemac S.A.	Nacional	10.000	2.250	22.500.000
					Precio Total	17.780.000				Precio Total	26.380.000				Precio Total	34.100.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones